

DIARIO DE CASTELLON,



PERIÓDICO LIBERAL INDEPENDIENTE.

AÑO I.

Precios de suscripción.
En Castellon.—Un mes, 6 rs.—Tres meses, 18.
Fuera.—Tres meses, 20 rs.—Seis meses, 40.
Redaccion y Administracion: Medio, 53, bajos,
donde se ha de dirigir la correspondencia y reclama-
ciones.

Jueves 4 de mayo de 1876.

Se publica todos los dias excepto los siguientes
á festivos.

Anuncios.
Los suscritores.—En la cuarta página, 5 céntos. de
peseta línea.—Remitidos, á precios convenciona-
les.—Defunciones y aniversarios, 10 rs. uno.
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 cénti-
mos de peseta línea.—Remitidos, á 1 real línea.—
Defunciones y aniversarios, 15 rs uno.

Núm. 16.

A NUESTROS SUSCRITORES.

Las suscripciones al «Diario de Castellon» empezarán en 1.º y 15 de cada mes mandando nota, los que deseen suscribirse, á la redaccion del mismo, calle del Medio, 53, bajos.

Los señores suscritores de fuera de la capital, deben remitir en letra de fácil cobro ó sellos de franqueo que no sean de guerra, el importe de 20 reales.

Correspondencia extranjera.

LA SITUACION DE TURQUÍA.

Leemos en el *Journal de Saint-Petersbourg*:

«La opinion pública se alarmó estos últimos dias con los rumores que circularon contrarios al mantenimiento de la paz.

«Debemos decir que carecen por completo de fundamento, y que el acuerdo de las grandes potencias no ha cesado un instante en todo cuanto se relaciona con la pacificacion del Oriente. Y esta buena inteligencia no solo continúa, sino que se robustece y fortifica más cada dia, como acaba de acontecer ahora con motivo de la noticia dada por el telegrafo de que el Consejo de ministros del Sultan habia decidido la invasion del Montenegro. En vista de esto, rogó el gabinete imperial á las cinco grandes potencias que dieran instrucciones á sus representantes en Constantinopla con el objeto de apartar á la Puerta de toda idea de agresion. Alemania, Austria, Hungría, Francia é Italia han contestado asintiendo á lo propuesto, y solo se espera la respuesta de Inglaterra, que no se hará esperar, toda vez que se trata de evitar con un consejo prudente una explosion cuyas consecuencias serian incalculables.

«Las noticias que se reciben de Constantinopla son cada vez más conciliadoras y satisfactorias, y en prueba de ello diremos que el Sultan ha dado encargo á su ministro de Relaciones exteriores de manifestar que no abriga el propósito de hostilizar en modo alguno al Montenegro, asegurando al propio tiempo que las precauciones militares tomadas por la Puerta en direccion de Scutari son única y exclusivamente defensivas.»

En efecto, recordarán nuestros lectores que hace pocos dias la actitud de la Puerta respecto del Montenegro hizo temer una nueva complicacion, pues se daba por cosa cierta que los turcos invadirian este Principado con el objeto de impedirle que contribuyera con auxilios de hombres y dinero, y tal vez tomando una actitud más franca y resuelta, á fomentar la insurreccion de la Bosnia y la Herzegovina. Hoy todo permite esperar que

la guerra no se hará extensiva al Montenegro y que continuará circunscrita á las provincias rebeldes y en armas hace tiempo, pudiendo por su parte la Sérvia y el Montenegro seguir auxiliando como hasta aqui, y bajo el amparo de la accion colectiva de las grandes potencias, á los insurrectos de la península de los Balkanes; que la Sérvia y el Montenegro no solo han sido el arsenal de la rebelion, sino que es allí donde se reclutan las partidas que van á la Herzegovina á combatir á los turcos, habiendo denunciado recientemente su general en jefe, Moukhtar-bajá, la presencia de 7.000 montenegrinos, perfectamente armados y vestidos, entre los insurrectos.

¿Cómo se ha sometido la Turquía á esta humillacion que acaba de imponerle la Rusia?

Solo teniendo en cuenta el estado lastimoso en que se halla su ejército y su hacienda y la manera de descomposicion á que ha llegado estos últimos años, se concibe que haya cedido con cierta facilidad á la exigencia del príncipe de Gortchakoff. Este acto de debilidad de la Puerta equivale, en cuanto á los resultados posteriores de la presente lucha, á una serie de batallas perdidas por los turcos: por que los herzegovinos, vigorizados con el apoyo de la Sérvia y el Montenegro, no solo hallarán en estos Estados cuanto les sea necesario para proseguir la guerra, y con ella precipitar la ruina del enemigo comun, sino que, llegada que sea la hora del desenlace, la Turquía no tendrá otro remedio que reconocer la autonomia de las provincias sublevadas. «Los insurrectos, dice *Le Nord*, periódico ruso que se publica en Bruselas, han formulado condiciones completamente justas y legítimas algunas, otras más difíciles de hacer aceptar, pero que todas merecen la pena de ser discutidas, porque entran en el cuadro de las reformas pedidas por las potencias europeas y consentidas por la Turquía.» Necesario es, añade á esto el *Journal des Debats*, que sea este cuadro por extremo elástico para que un dia tras otro hayá ido ensanchándose y cediendo sin romperse; y sería ciertamente más franco que dijera con el *Allgemeine Zeitung* que no parece sino que el Austria y la Alemania se hayan dejado influir por la Rusia hasta el extremo de exigir á la Puerta reformas y concesiones mucho mayores y de más trascendencia que cuantas se contienen en el programa primitivo y que darán por resultado lógico y preciso la independencia de la Bosnia y la Herzegovina en un plazo no lejano.»

(Cronista.)

Una persona entendida en cuestiones de Hacienda nos remite para su insercion el siguiente

PROYECTO

PARA EL ARRULLO Y EXTINCION DE LA DEUDA

Constituyen la deuda del Estado

	Pesetas.
Los titulos del 3 por 100 emitidos hasta el balance publicado en 1873, que al 40 por 100 representan efectivos.	2.874.240,198
Acciones de ferro-carriles, carreteras, y obras, al 80 por 100.	28.378,857
Las obligaciones por ferro-carriles al 80 por 100.	336.297,000
Las inscripciones intransferibles á favor de corporaciones civiles al 50 por 100.	154.031,660
Idem á favor del Clero al 50 por 100.	3.270,144
Bonos en circulacion al 80 por 100.	181.016,000
Billetes de la caja de Depósitos al 80 por 100.	47.358,000
Depósitos por la 3.ª parte del 80 por 100 de propios.	63.000,000
Deuda convertible en consolidada y créditos pendientes de liquidacion: pueden estimarse en.	250.000,000
La deuda flotante en dicha época.	261.437,745
Las obligaciones que pendian de pago en.	183.150,763
Las cargas de justicia, pueden suponerse en.	40.518,560
Las clases pasivas, pueden suponerse en un capital de.	203.051,730
El mayor déficit posterior al citado balance, podrá estimarse en.	860.000,000
Total deuda efectiva.	5.488.740,647

El activo del Tesoro en bonos y titulos del 3 por 100 dados en garantia de operaciones, regulados á dichos tipos, pagará de bienes nacionales con descuento de los obrantes en poder del Banco de España y de los destinados al pago del anticipo de la casa Fould y compañía, pagará de las minas de Riotinto, indemnizaciones de las guerras de Africa y Cochinchina y fincas pendientes de enagenacion; puede estimarse en. 1.488.740,647

Resúmen.

Importa el activo.	1.488.750,647
Idem el pasivo.	1.488.740,647
Resulta deuda efectiva.	4.000.000,000

No van comprendidas en el activo las inscripciones intransferibles emitidas por virtud de la permutacion cuyos intereses

se hallan comprendidos en la dotacion de culto y clero.

Tampoco en el pasivo el anticipo de la casa Rostchild para cuyo pago está cedido lo necesario de la venta de azogues de las minas de Almaden.

Para las cargas de justicia se supone el capital que daría la renta, en consolidado, y éste al tipo expresado de 40 por 100.

Lo que se destina á clases pasivas capitalizado al 10 por 100 daría un capital igual de 406.103,460, y abonando por una sola vez la mitad de dicha cuantía, representaría los 203.051,730 que figuran en el pasivo ó deuda del Estado.

El efectivo de 4.000.000,000 contra el Tesoro supone una cantidad permanente en el presupuesto de 400.000,000 al ménos.

El presupuesto no puede soportar para tales atenciones más allá de 215.000,000.

Con éstos puede sin embargo amortizarse la Deuda en el transcurso de 20 años, á saber:

5.000.000,000 de pesetas en billetes de 5.000 pesetas supondrian un número de billetes de 1.000,000.

Destinando durante 20 años 200 millones anuales, producirán un total de. 4.000,000,000

Una emision de obligaciones de 2.500.000,000 con interés de 5 por 100. 2.500.000,000

Y 1.500 millones que se obtendrian del activo del Tesoro supliéndose por el presupuesto lo que faltare. 1.500.000,000

Componen una total suma de. 8.000.000,000

Cuyos 8.000.000,000 servirian para amortizar los 5.000.000,000 en 240 sorteos una cada mes durante los 20 años, á manera de loteria, en la forma siguiente:

4 sortes á 125.000,000.	500.000,000
10 id. á 25.000,000.	250.000,000
100 id. á 2.000,000.	200.000,000
489 id. á 1.000,000.	489.000,000
1000 id. á 400,000.	400.000,000
5000 id. á 100,000.	500.000,000
3 id. á 212,000.	636,000
993394 id. á 6,000.	5.660.364,000

1000000 de suertes, y valor en premios. 8000.000,000

Toda la Deuda contra el Estado quedaria convertida á los citados billetes de 5,000 pesetas numerados, que por todo su valor se darian á los acreedores graduando sus créditos á los tipos expresados.

A medida que fuesen obteniendo premio los billetes quedarian cancelados.

Las suertes se pagarían la mitad al ménos en metálico, y el resto en obligaciones con el interés de 5 por 0/0 de la emision de los 2,500.000,000.

Como el número de billetes numerados supone un capital de 5,000.000,000, y la Deuda contra el Estado solo uno de 4,000.000,000, los 1,000.000,000 restantes quedarian en cartera, y las suertes correspondientes á los mismos dejándolos cancelados, servirían para la amortizacion de las obligaciones del 5 por 0/0, pudiéndose calcular tales suertes en 1,600,000,000 quinta parte de la cantidad sorteable, con cuya cantidad y las suertes tambien correspondientes por los billetes que representarían los bonos y titulos del 3 por 0/0 que perte-

necen hoy al Estado, créditos pendientes de liquidacion etc., vendrian a obtenerse los 2,500 millones de la emision de las obligaciones del 5 por 0/0, en terminos que al finalizar la operacion quedaria extinguida, por completo la Deuda, sin más que el déficit que pudiera resultar por este último concepto, que estimándolo en la cantidad de 600.000,000 representaria para lo sucesivo la Deuda del Estado cuyo interes suponiéndolo de entónces para en adelante en 8 por 0/0 ascenderia á 48.000,000.

La cantidad necesaria para el pago de los intereses del 5 por 0/0 que como máximo puede llegar á 15.000,000 por término medio, puesto que principiando en 0 acabaria en 30.000,000 importe del 5 por 0/0 de los 600.000,000 expresados, formaria tambien parte del presupuesto ordinario del Estado, y unida á los 200.000,000 se formaria la total partida de 215.000,000 que puede soportar el Tesoro. Si se quisiera reducir esta cantidad, una parte alcuota de lo asignado para amortizacion de las obligaciones podria disminuir en proporcion los 215.000,000, crociendo a algun tanto déficit que se regula en 600.000,000.

Las suertes mayores deberian distribuirse por cuartas partes en los cuatro quinquenios.

FIESTAS DE LA PAZ EN SAN MATEO.

San Mateo 1.º mayo 1876.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLON.

Muy Sr. mio y querido amigo: ayer despues de 10 dias, dieron fin las fiestas que por la paz se han celebrado en esta villa, fiestas que han excedido en mucho á lo que se anunció en el programa que con relacion se publicó en el periódico que con tanto acierto dirige V.

No haré mención de los dos dias de toro por las calles en donde la gente se preparó á divertirse y otros incidentes que paso por alto, y si de la bien ordenada cabalgata que se componia de reyes de armas, varias danzas de ambos sexos, diez ó doce guerreros, otros tantos caballeros con trages traídos expresamente de Valencia, montados sobre caballos bien ataviados, dos carros triunfales, representando el uno la guerra y el otro la paz, este último lujosamente vestido con varios niños representando un coro de ángeles ricamente adornados, un caballero oficial llevando un cuadro con la efigie de S. M., cerrando esta comitiva el ayuntamiento, gobernador militar, oficiales de varios cuerpos y varias personas distinguidas convidadas por la corporacion municipal con la música de la localidad.

Concluida esta procesion cívica, se colocó el retrato de S. M. bajo dosel en el balcón de la casa del Sr. de Aragón y la guardia de honor correspondiente desde donde el Sr. regidor sándico D. Juan B. Vilagrassa dirigió varios vivas que la muchedumbre contestó con entusiasmo.

Por la tarde de este dia, se trasladó procesionalmente de su consistorio la imagen de la Virgen de los Angeles, que como patrona, se la venera, con gran devocion, saliendo á recibirla al punto llamado la Cruz, el clero, ayuntamiento, gobernador militar, un sinnúmero de vecinos con hacias de viento, danzas, músicas y salvas atronadoras que se repetian hasta la saciedad, y al llegar la sagrada imagen á la iglesia parroquial se cantó una solemne salva. Por la noche y siguientes, iluminacion general, distinguiéndose entre otras la del rico propietario y registrador de la propiedad, D. Juan B. Aragón que hacia un efecto sorprendente.

La casualidad de haber llegado este dia el batallon cazadores de Mérida con su música, dió un lucimiento completo á la serenata que habia anunciada, pues el coronel teniente coronel Sr. Valero con la galanteria que le es propia, dispuso que la música y banda de cornetas tocasen alternativamente en la plaza, dejando á la numerosa concurrencia altamente satisfecha por lo bien que ejecutaron las piezas. Envidiamos en esto á los morellanos á cuya plaza vá destinada música tan brillante.

Al siguiente dia por la mañana gran

funcion de iglesia de cuyo panegirico se encargó D. Juan Mundo, vicario de la misma y residente en Alcalá; dicho discurso que duró 50 minutos estuvo á la altura de su mision y de su merecida fama, así es que nada dejó que desear al numerosísimo público que le escuchaba, y á continuación solemne *Te-Deum*.

A las tres de la tarde salió de la parroquia la procesion general; escuchado es decir que aquí echó el resto como suele decirse, el pueblo de San Mateo: nunca he visto más preciosas andas y sobre todo la coleccion de imágenes que posee la comunidad de Religiosas que por su riqueza en los trages y su mérito artistico llamaban justamente la atencion de los forasteros, hago caso omiso de cuanto adornaba la procesion por no permitirlo el corto espacio de una carta, pero no puedo omitir que al llegar aquella á la plaza se recitaron dos poesias desde los carros triunfales alusivas la una á las desdichas que en si lleva la guerra y la otra los beneficios que á toda una nacion reporta la paz. Tanto don José Vaquer encargado de pronunciar la primera, como D. José Aparici de la segunda, llenaron cumplidamente su papel, y al concluir echaron con profusion versos, panceillos y dulces. Tras esto siguieron las loas de las danzas referentes á lo que cada una representaba; y aquí debo hacer mención del Sr. Maspons (hijo), autor de todas las poesias que se han recitado puesto que no se han impreso y son dignos de ello por más de un concepto. De muchos balcones de la carrera que todos lucian sus colgaduras de damascos se tiraron á la Virgen multitud de flores, coronas y palomas, y por fin, despues de haberse repetido poesias y loas enfrente del convento de monjas, sobre las seis y media una salva atronadora anunció la entrada en el templo de la Imágen que presidia la funcion.

Por la noche baile público en la plaza Mayor alumbrado con luces de bengala en donde las hermosas labradoras lucian sus caprichosos y ricos trages que llamaban la atencion hasta de los mismos naturales que estamos acostumbrados á presentaciones espectáculos de esta naturaleza y que siempre han tenido nombrada por el lujo que se ostenta y por lo bien que se ejecutan al son de la música y dulzaina á la vez.

Por no hacer más pesada esta narracion réstame decir que hubo carreras de hombres y de caballos, serenatas á las pollas, comidas á los pobres, un solemne aniversario en sufragio de las almas de los que han fallecido en campaña; y para justificar al país que tambien somos liberales se improvisó con permiso de las autoridades, una manifestacion que recorrió las principales calles del pueblo, acudiendo lo más distinguido, lo cual no dejó de imponer á los pocos fanáticos por conveniencia que aún quedan confiados en que ha de venir su rey y señor. En la bandera se leian los lemas de «Alfonso XII, libertad, Abajo los fueros» y era su portador el veterano D. Agustín Pauner; dos tardes corridas de toros que fueron buenos y mejores porque no hubo que lamentar ninguna desgracia.

La tarde que se volvió la Imágen á su ermitorio, al punto llamado la Cruz, la niña del Sr. Mayor, gobernador militar, dijo una sentida poesia de despedida á la Virgen que conmovió con su fácil y natural gracia á la gran concurrencia que por oírse se apiñaba; al final echó la misma varios pájaros y palomas adornadas con cintas y un sinnúmero de poesias.

El último dia de fiestas se solemnizó con la romería que se hace anualmente en celebracion del hallazgo de la imagen de la Virgen de los Angeles en su envidiado ermitorio, á imitacion de esa ciudad el dia de la Magdalena, pero que este año acudió el pueblo en masa y gran número de forasteros que tanto éste como los anteriores ha sido por demás la afluencia que se ha visto recorrer por las calles. Esta noche, por ser la última hubo un gran baile en la plaza á cuya cabeza se veia al Sr. alcalde y demás del ayuntamiento, dando fin con un sencillo pero vistoso castillo de fuegos artificiales.

Faltaria á un deber de justicia si cerrara esta carta sin hacer mérito del gran entusiasmo y alegría que ha reinado en el vecindario y en particular del Sr. alcalde D. Miguel Querol y ayuntamiento que con tanta magnificencia han llevado á cabo unas fiestas que nadie esperaba fueran tan completas y tan bien dirigidas, y lo más admirable que despues de diez dias de funciones variadas no ha ocurrido la más leve discordia.

Perdone V., Sr. director, haya sido tan extenso en esta mi desaliñada carta, pero todo le parece poco para su pueblo á su verdadero amigo q. b. s. m.

El corresponsal.

RECUERDOS HISTÓRICOS.

Fiestas de Castellon.

Mes de Mayo.

DIA 3.

Año de 1871.—Celebranse en la iglesia parroquial santuosos funerales por el eterno descanso del Duque de Francia, hermano del rey D. Felipe V.

1809.—El obispo de Tortosa manda recoger de todas las iglesias de esta villa, las piezas de oro y plata que no estuvieran dedicadas al culto, según lo dispuesto por la Junta suprema de Sevilla.

1874.—Aparecen las montañas vecinas coronadas de carlistas, como haciendo burla de los Estojos que Castellon celebraba por la entrada de nuestro ejército en Bilbao. La columna del brigadier La Guardia, que se encontraba aquí, salió á las doce en persecucion de los carlistas, que se hallaban parapetados en las montañas inmediatas á Borriol. A las tres de la tarde se empezó la accion, que duró cuatro horas y media, siendo al fin desalojados de sus ventajosas posesiones los carlistas, que huyeron en completa derrota y á la desbandada hacia Villafames y Cabanes, habiendo tenido fuera de combate 20 muertos, entre ellos el jefe de la caballeria de Cuca-la llamado Pipo y su ayudante, y unos 60 heridos. Nuestras tropas tuvieron 2 muertos y 25 heridos.

La ansiedad del público era inmensa, y todo Castellon se hallaba reunido en la carretera de Morella, que conduce al sitio de la accion.

Entre nueve y diez de la noche, llegaron dos convoyes de heridos y á las diez y media hizo su entrada la brigada, siendo recibida con gran entusiasmo por las autoridades y por el vecindario todo. La artilleria disparó durante la accion 120 granadas.

SECCION DE NOTICIAS.

Ha sido firmado por S. M. el decreto nombrando sub-secretario del ministerio de Marina al contraalmirante D. Ramon Topete.

—Se han refundido en una sola la direccion de Gracia y Justicia y la de Gobernacion y Fomento del ministerio de Ultramar, quedando al frente de ámbas el Sr. Cisneros.

—Dícese que se trata de restablecer el impuesto de la sal, é introducir importantes reformas, á fin de arbitrar fondos con que poder atender á los acreedores del Estado.

—Aseguran algunos que el capitán general D. Ramon Cabrera, conde de Morella, trata de renunciar todos sus empleos, honores y condecoraciones. Creemos muy acertada la resolucion del antiguo cabecilla.

—Varios oficiales carlistas, habiendo ido en Pau á visitar en traje de militar á la duquesa de Madrid, se ha mandado enseguida prohibir, bajo penas severas el uso de todo uniforme militar extranjero.

—Segun leemos en un periódico semi-oficial, parece que uno de estos dias se publicará una disposicion de carácter general relativa á quintas.

—El general Salamanca será recibido por S. M. un dia de esta semana.

—Tomemos entendido que se han circulado ya las órdenes oportunas para licenciar á los individuos de las rondas procedentes de la quinta extraordinaria de 125,000 hombres. En breve, pues, se habrá realizado el deseo que mostráramos en uno de nuestros números anteriores.

Crónica local y general.

Tampoco anoche recibimos los telegramas de nuestro servicio particular; con este motivo nos permitiremos preguntar á la empresa del ferro-carril y en su

representacion al gerente de la misma señor Campo, si todavia siguen en Marsella los tensores y aisladores pedidos para restablecer la linea telegráfica de Valencia á Barcelona.

Hoy á las once y media de la mañana celebrará sesion de vacunacion el Centro Médico-farmacéutico establecido en la calle Mayor, núm. 33, entresuelo.

Las personas que deseen vacunarse no deben ya descuidarse, pues es fácil que sean pocas las sesiones que aquella corporacion verifique con aquel objeto.

Ha sido nombrado Director-médico de visita de navés del puerto de Burriana, Don Javier Aguirre y Agra.

El secretario de la direccion de sanidad marítima de este puerto, D. Victoriano Durán Nadal, ha sido trasladado con igual destino, al Lazareto sáico de Tambo.

De nuestro apreciable colega el Diario de Valencia, copiamos las siguientes lineas:

«Estos dias ha llamado la atencion de la gente amiga de curiosear un hecho bastante notable, bajo el punto de vista de las ilusiones ópticas. El jueves por la noche una niña de cinco años, habitante en la plazuela de San Carlos, creyó ver sobre la cornisa de la sala de amas del hospital, en la parte que se une con el edificio de la ermita de San Carlos, la figura de una monja. En seguida dió parte á sus padres y circuló la voz por el vecindario con pasmosa rapidez. Creyeron algunos que se trataba de alguna monja del Hospital que, perdida la razon, iba á suicidarse arrojándose á la calle, y acto continuo se llevaron muchos colchones al punto donde se figuraban que la monja iba á precipitarse. Sin embargo, la monja continuaba en su sitio, efectuando solo algun ligero movimiento, y todo el resto de la noche permaneció allí impertérrita. A la noche siguiente volvió á presentarse el espectro, y desde entonces todas aparecía puntual á la cita, dando lugar á las habillitas de los supersticiosos, á las cuchufletas de los que no creen en trasgos ni apariciones, y al bullicio y algazara de la gente que acude á ver á la monja y á tirarle piedras y cohetes.

Mirada la cosa sin preocupacion ninguna, resulta que no hay tal monja, ni tal fantasma, sino un simple efecto de luz sobre un tejadillo del edificio. La oscuridad que allí se forma por la sombra que proyectan algunos canalones y aleros del tejado, constituye el hábito negro de la monja, y una canal que de reciente se ha pintado de blanco produce el efecto de la toca. Las oscilaciones de la llama de tin farol originan el movimiento. La ilusion es completa, y de ahí que no tenga nada de particular la sensacion que ha producido en el público.

Unos treinta operarios de lá fábrica de loza de Alcorca se han declarado en huelga, pidiendo aumento de jornal.

El alcalde de aquella localidad ha puesto la noticia en conocimiento del gobernador civil y ha gestionado cerca de los gefes de seccion para que los huelguistas manifestasen sus deseos sin alterar el órden.

Por viajeros llegados ayer tarde en el tren de Valencia se nos ha referido, que Vicente Puñonos y otro compañero suyo iban jugando en uno de los coches de tercera, y al recorrer el tren el trayecto que media entre la estacion de Chilches y la de Nules, al primero de los dos personajes le fué tirado el pañuelo de la cabeza, el cual tratando de recogerlo se arrojó del tren cayendo violentamente fuera de la via.

Aseguran los que han sido testigos de este percance, que no debe haber quedado muy bien parado el imprudente que por cosa tan trivial se arroja de un tren que marcha á toda velocidad.

En la carretera de Morella, cerca del pueblo de Villanueva de Alcolea, encontré ayer por la mañana un carro volcado, tirado por tres mulos, y junto á él el cadáver del carretero con uno de los mulos muerto tambien.

Ignoramos más pormenores.

Anteayer llegó á esta ciudad la célebre compañía acrobática-gimnástica de árabes argelinos, con el objeto de dar una funcion el sábado por la noche en el teatro y otra el domingo por la tarde en la plaza de toros, á cuyo efecto se ha solicitado ya el correspondiente permiso.

Dada la esta comp... acogida y... ciones qu...

El seña... de esto dis... car el rec... las titula... Lealtad, s... de Veo y... dias cinco...

Dice el... hace algu... periódico... ningun dia... No partic... cion.

Han ten... cion econó... para el ca... forzoso. D... los emple... racion se... de su debe... narias con... Sentimie... mismo de... tracion eco...

Avis

Sociada... la provin... Quedan... Depositari... mero 56, p... Castellon... positario, J... Janin Tró...

El centro... gará la lin... mañana en...

B

SANTOS DI...

Cuarenta... de Santa M... la mañana... dia de la... los ejerci... D. José Fal...

En la igl... celebran... na los ejer... ó Maria... zada que... ción espiri... y se canta... trillas por... el profesor...

En la igl... se celebran... á las nueve... se lee la m... intermedios... se canta la... rlan las dem... de costu...

En la igl... se celebran... á las nueve... se lee la m... intermedios... se canta la... rlan las dem... de costu...

DEFUNCIO... NACIMIE...

CORR

La real ó... ra que, con... la Gaceta, y...

Dada la fama de que viene precedida esta compañía, asegúrense una buena acogida y no menos entrada en las funciones que trata de dar.

El señor ingeniero jefe de minas de este distrito ha designado para practicar el reconocimiento y demarcación de las tituladas *Pascuala, Zaragoza y La Lealtad*, sitas en los términos municipales de Vea y Artana de esta provincia, los días cinco al diez de los corrientes.

Dice el «Diario de Valencia» que hace algunos días que no recibe nuestro periódico, á lo cual debemos contestar que ningun día hemos dejado de remitírselo. No parte la falta de nuestra administración.

Han terminado en la administración económica de Tarragona los trabajos para el cange de recibos del Empréstito forzoso. Deber nuestro es consignar que los empleados encargados de aquella operación se han excedido en el cumplimiento de su deber, trabajando á horas extraordinarias con notoria actividad.

Sentimos no poder decir nosotros lo mismo de los empleados de esta administración económica.

Avisos de Corporaciones.

Sociedad del Timbre.—Depositaria de la provincia. Quedan establecidas las oficinas de esta Depositaria, en la calle de Zapateros, número 56, piso principal. Castellón 1.º de mayo de 1876.—El Depositario, *Francisco Dominguez*. PP. *Benjamin Tio*.

El centró médico de esta capital, propagará la linfa vacuna hoy á las once de la mañana en el sitio de costumbre.

Boletín religioso.

SANTOS DE HOY.—Santa Mónica, viuda.

Funciones religiosas.

Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de Santa Maria. Se descubre á las diez de la mañana y se reserva á las seis y media de la tarde. A esta hora principiarán los ejercicios del Mes de Maria, predicada D. José Fabregat, presbítero exclaustro.

En la iglesia de las Monjas Claras se celebran á las siete y media de la mañana los ejercicios del Mes de Mayo, dedicado á Maria Santísima. Durante la misa rezada que se celebra, se hacen los ejercicios espirituales correspondientes al día, y se cantan plegarias, ave-marias y letrillas por un coro de niños, dirigido por el profesor D. Francisco Pachés y Andreu.

En la iglesia parroquial de San Miguel se celebran los ejercicios del Mes de Mayo. Por la mañana á las siete y media misa con órgano; por la tarde á las siete y cuatro los ejercicios correspondientes.

En la iglesia de la Santísima Sangre, se celebran los ejercicios del Mes de Maria á las nueve de la mañana. Durante la misa se lee la meditación propia del día, con intermedios de órgano. Terminada la misa se canta la antifona Regina Coeli y seguirán las demás oraciones y canto de letrillas de costumbre.

Registro civil.

Día 3.

DEFUNCIONES.—Varones, 1. Hembras, 1. NACIMIENTOS.—Varones, 1. Hembras, 2.

CORREO DE MADRID.

Día 3 mayo.

La real orden del ministerio de la Guerra que, como hemos dicho, publica hoy la *Gaceta*, modifica el art. 24 de la circu-

lar de 13 de agosto último, y autoriza la expedición de pasaportes para el extranjero, sin previo depósito ni fianza, á los mozos que tengan cumplida la edad de 20 años, ó que habiendo sido sorteados hayan quedado libres de responsabilidad al servicio de las armas por el trascurso á los tres años siguientes en que la misma puede nacerse efectiva, con arreglo á la ley de reemplazos, ó bien hayan cubierto dicha responsabilidad por algunos de los medios legales, haciéndose constar en el respectivo expediente el concepto en que procede la indicada expedición de pasaporte, y expresándolo tambien en dicho documento antes de la firma del que lo expida.

—El ayuntamiento de Madrid ha acordado comprar grandes cantidades de trigo y almacenarlo, con el laudable objeto de hacer pan y venderlo á las clases necesitadas al precio de su coste, si desgraciadamente este artículo de primera necesidad para la vida tomase en el mercado más valor que hoy tiene.

Nos parece una medida sumamente previsora y que habla muy alto en favor del celo y del interés nunca desmentido con que el señor alcalde primero mira siempre todo lo que redunde en obsequio del vecindario de la corte.

—Se hallan presos algunos individuos de los que en Valencia formaban la sociedad de comerciantes estafadores, para cuyo descubrimiento fué necesario que un particular se ingiriese entre ellos con el carácter de socio. La sociedad que se ramificaba á otras ciudades, ha realizado importantes estafas, y se cree que una de las fraudulentas quiebras efectuadas por ella ascendió á 30.000 duros.

—La función cívico-religiosa del Dos de Mayo se ha verificado con la mayor solemnidad y en medio de un pueblo inmenso que ha concurrido á rendir tributo de respeto á la memoria de los primeros mártires de nuestra independencia.

A las nueve y media se puso en marcha la comitiva, que por cierto era muy numerosa, encaminándose al templo de San Isidro, en donde se dijo una solemne misa, oficiando de pontifical el patriarca de las Indias.

La oracion fúnebre ha estado á cargo del Sr. Mendez Gomez.

Seguidamente se dirigió la comitiva al *Campo de la Independencia*, donde las fuerzas de la guarnicion formaron el cuadro para oír su solemne responso, terminando el acto con las descargas de ordenanza hechas por la columna de honor.

Después desfilaron dichas fuerzas por delante del monumento.

Ha mandado la linea el general segundo cabo Sr. Beaumont.

—Se ha dispuesto que el cargo de gobernador militar de la Seo de Urgel sea de la clase de coronel, y que lo desempeñe don Urbano del Pino, que lo es de estado mayor de plaza.

—El ministerio de Ultramar se ocupa activamente en el estudio de los expedientes de los funcionarios que han sido declarados cesantes por el Sr. Rubi y de aquellos que figuran colocados en la plantilla que dicho señor ha enviado á aquel centro.

—El diputado señor conde de Revilla ha manifestado hoy que aunque es diputado ministerial, votará contra los presupuestos, si estos no se modifican.

—La reunion de los diputados que se ocupan de los presupuestos, ha sido la cuestion principal del día y la que ha pre-ocupado la atencion del congreso.

—Los constitucionales, en su reunion de esta tarde, se han ocupado de la cuestion de presupuestos y han nombrado algunas comisiones para que se ocupen del estudio de algunos puntos á ellos relativos.

—A última hora se hablaba de propósitos de una reunion de diputados moderados.

—Esta tarde á la una se han reunido con el presidente del Consejo los comisionados de las provincias Vascongadas y Navarra para tratar de la cuestion de fueros.

El presidente del Consejo les ha manifestado las cuestiones acerca de las cua-

les desea escuchar su opinion y les ha citado de nuevo para el domingo próximo á las doce.

Todos los comisionados han mostrado la mayor adhesion á los poderes constituidos y el natural deseo de alcanzar la conservacion para las provincias que representan de cuanto no se oponga á la unidad constitucional.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DEL «DIARIO DE CASTELLON.»

Madrid 2 de mayo de 1876.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLON.

Mientras el ministro de la Gobernacion desenmascaraba ayer tarde en la tercera seccion del congreso á los que con pretexto de estudiar los presupuestos y hacer algunas observaciones acerca de ellos querian formar el centro parlamentario y disgregar de la mayoria gran número de diputados, en el saion de sesiones, ocurria otro incidente que amenazaba tambien separar de la mayoria algunos otros diputados.

El Sr. Pidal aprovechando una alusion que le habia hecho el diputado Sr. Leon y Castillo, trató tan duramente á los moderados que forman parte de la conciliacion, que fué preciso al conde de Toreno usar de la palabra y declarar que el antiguo partido moderado estaba muerto.

Los que no quieren renunciar á la bandera de este bando politico aunque la hayan plegado para entrar en la conciliacion, se dieron por ofendidos y el conde de Xiquena citó anoche para una reunion que se ha verificado hoy en el congreso. En ella se ha discutido si debian aprobarse ó no las frases del ministro de Fomento acerca de la defuncion del partido moderado acordándose declararlo vivo y que en este sentido haga mañana una declaracion el Sr. D. Fernando Alvarez al defender en la sesion su enmienda al artículo 11 constitucional.

Este incidente no tendrá consecuencias al menos por ahora, visto el corto número de diputados moderados que se ha reunido hoy; pero el marqués de la Vega de Armijo y los interesados en formar el centro parlamentario no desisten de su proyecto y provocarán una nueva reunion mañana por la noche con objeto de tratar de los presupuestos.

Para prevenir su intento el ministro de la Gobernacion ha citado hoy con objeto de que acudan esta noche á su despacho gran número de diputados de la mayoria á quienes sin duda alguna aconsejará que no asistan á la reunion de mañana por la noche.

Ayer tarde se verificó la primera conferencia de los comisionados vascongados con el presidente del Consejo de ministros, quien desde luego les manifestó que de la aplicacion de las contribuciones generales y de las quintas á las citadas provincias no habia nada que hablar ni discutir pues el gobierno estaba resuelto á proponer á las Cortes, segun habia ofrecido, el establecimiento de la unidad constitucional.

El Sr. Cánovas del Castillo especificó los demás asuntos de que á su juicio debian ocuparse los comisionados para emitir opinion que el gobierno apreciaria cumpliendo así lo dispuesto en la ley de 1839. Los comisionados quisieron ganar tiempo diciendo que no tenian instrucciones terminantes para dilucidar algunos de los puntos propuestos por el presidente del Consejo, pero el Sr. Cánovas del Castillo solo les dio de plazo hasta el domingo próximo en el cual se verificará la conferencia definitiva, pues el gobierno esta resuelto á llevar este asunto cuanto antes á las Cortes á fin de que quede resuelto antes de que termine la actual legislatura.

Los senadores y diputados vascongados harán causa comun con los comisionados por aquellas provincias á fin de salvar en cuanto les sea posible las exenciones que no afectan á la unidad constitucional.

IMPRENTA DEL

«Diario de Castellon.»

No servimos los impresos para repartos y matriculas que muchos ayuntamientos nos reclaman con

urgencia, porque no habiéndose recibido las instrucciones que se han de dictar, ignoramos las cásillas y conceptos que han de contener, y exponemos á los pueblos á practicar trabajos inservibles, y á nosotros á hacer una tirada inútil.

ÚLTIMA HORA.

Servicio particular del DIARIO DE CASTELLON.

Madrid 3 de mayo.

(Expedido á las 4 y 50 de la tarde.)

El Sr. Sagasta ha presentado al congreso varias exposiciones firmadas por muchos agricultores en contra del proyecto de presupuestos del Sr. Salaverria, calificando dicho proyecto de funesto para el desarrollo de aquel ramo de riqueza.

El señor ministro de Gracia y Justicia dijo que las bases en que descansan los proyectos del ministro de Hacienda son indisponibles si bien reconocia el derecho á calificarlos segun el criterio de cada uno, hasta que muy en breve, segun cree, las Cortes digan la última palabra sobre ellos.

Correspondencia de España.

Madrid, 3.

(Expedido á las 5 y 10 de la tarde.)

(Agencia Fabra.)

El Sr. D. Fernando Alvarez apoya en el Congreso su enmienda á la base undécima del proyecto de Constitución defendiendo la unidad religiosa.

Contéstale el individuo de la comision señor Bugallal.

BOLSA DE HOY.

Renta del 3 por 100..... 14,05
Bonos del Tesoro..... 54,00
Subs. de ferro-carriles.. 26,75

Madrid 3.

(Expedido á las 9 y 20 noche.)

(Agencia Fabra.)

Puesta á votacion la enmienda apoyada por el señor Alvarez en la que se proponia la unidad religiosa ha sido desechada por 127 votos contra 29.

Imprenta del DIARIO DE CASTELLON.

DIARIO DE CASTELLON,

PERIÓDICO LIBERAL INDEPENDIENTE.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTO LOS SIGUIENTES A FESTIVOS.

Contiene artículos de intereses materiales, literarios, extracto de las sesiones de Cortes, noticias generales y particulares de Castellon y su provincia, correspondencias diarias de Madrid, telegramas de última hora nacionales y extranjeros, contando además con activos correspondientes en la provincia, en las principales poblaciones de España y en otras de fuera de ella.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Capital:—Un mes, 6 rs.—Trimestre, 18.—Fuera de Castellon:—Tres meses, 20 rs.—Seis meses, 40.

INSERCIONES.

A los suscritores.—En la cuarta página, 5 cént. de peseta línea.—Remitidos, á precios convencionales.—Defunciones y aniversarios, 10 rs. uno.
A los no suscritores.—En la cuarta página, 10 cént. de peseta línea.—Remitidos, á 1 real línea.—Defunciones y aniversarios, 15 rs. uno.
Los anuncios y reclamos en la primera, segunda y tercera páginas, devengarán doble derechos de los estipulados en las tarifas anteriores.
Redaccion y Administracion, Medio, 53, bajos, donde ha de dirigirse la correspondencia y reclamaciones.
El pago de la suscripcion y anuncios, puede hacerse remitiendo libranzas ó letras á favor del Administrador de este periódico: se admitirán también en pago, sellos de correos que no sean de guerra.

LAS MODAS PARISIENSES.

Las Modas Parisienses, es el periódico más ricamente ilustrado de cuantos se publican en el mundo elegante.

Vé la luz pública semanalmente, conteniendo ocho grandes páginas de lectura y numerosos grabados intercalados en el texto, y en su segunda edición un magnífico grabado en acero ó iluminado que representa los modelos más perfectos de elegancia y buen gusto.

Reparte además una doble plancha de patrones de tamaño natural que han de permitir á una misma persona la confeccion de los trages representados en los grabados.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ESPAÑA.

A la primera edición.—Un año, 20 francos. Seis meses, 10. Tres meses, 5.
A la segunda edición.—Un año, 30 francos. Seis meses, 16. Tres meses, 8 francos 50 céntimos.

Se remite un número gratis á toda persona que lo solicite.
Puede hacerse la suscripcion directamente acompañando una letra sobre Paris á la orden del Director de *Las Modas Parisienses*, calle de Verneuil, número 22, Paris.

En España dirigiéndose á D. Carlos Bailly-Bailliere, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

MÁQUINAS PARA COSER

de la Compañía Fabril «SINGER,»

DE NUEVA YORK.

UN AÑO DE CRÉDITO.

Se pueden adquirir á plazos.—Pagando al contado se hace la rebaja del diez por ciento.

En Castellon, único depósito, calle del Medio, 8, principal.

Establecimiento de Paños,

ZAPATEROS, 23.

Se hace saber al público que en este establecimiento se han recibido un gran surtido de géneros de verano tanto del país como extranjeros con tipos y dibujos de última novedad, todo á precios muy arreglados.

Los que honren el establecimiento quedarán convencidos de la verdad de este anuncio.

VENTA.

A voluntad de su dueño se vende una magnífica casa situada en el Grao de esta capital, de dos naves, patio, con habitaciones en planta baja y vistas al mar y camino.

Para más pormenores, en la imprenta de este periódico.

Tarjetas al minuto.

En la imprenta de este periódico se confeccionan toda clase de tarjetas en cartulina Bristol, al módico precio de 12 rs. el ciento.
Prontitud, elegancia y baratura.

NO MÁS TERCIANAS NI CUARTANAS.

AGUA FEBRÍFUGA ETÉREA,

FABREGAT Y PRADES.

preparada por los Sres. Farmacéuticos

Infallible para combatir toda clase de intermitentes por rebeldes que se presenten. Tercianarios cansados de tomar toda clase de remedios, han tenido que recurrir al Agua febrífuga etérea y al tercer día de tomarla han visto desaparecer como por encanto tan molesta dolencia.

Precio, 24 reales botella.

ADVERTENCIA: El enfermo puede comer de todo durante el tratamiento, y puede dedicarse á sus habituales trabajos.

Puntos de venta: Al por mayor, Farmacia de Fabregat, Medio, 21, Castellon de la Plana, y al por menor, en la misma Farmacia y en la de Prades, Almazora, Mayor, 8.

Medio, 53, bajos. **IMPRENTA** Medio, 53, bajos.

DEL DIARIO DE CASTELLON

CALLE DEL MEDIO, NÚM. 53. bajos.

En este nuevo Establecimiento que acaba de abrir sus puertas al público, se confeccionan toda clase de impresiones ya sean estas de lujo, ya se concreten simplemente á carteles de anuncios, facturas, circulares, modelaciones oficiales, civiles y militares, letras de cambio, esquelas de defuncion, targetas de visita, matrimoniales, de felicitacion y despedida, y todo cuanto las personas de buen gusto puedan necesitar, á precios módicos, buen papel y esmerada impresion.

En relacion directa este Establecimiento con todas las casas editoriales y grandes centros de suscripcion de Madrid, Barcelona, Valencia y otras muchas del extranjero, admite encargos de libros, y suscripciones á obras científicas, novelas, y periódicos políticos y literarios.

Ventas, alquileres y anuncios de nodrizas.

En esta seccion de nuestra página de anuncios, insertaremos por el módico precio de real y medio cada vez que se publican, los anuncios de casas desahucadas, pérdidas de objetos, ventas y anuncios de nodrizas.

Estos anuncios, ocuparán seis líneas iguales en un todo á las columnas de nuestro periódico, pagándose si excediese de este número, con arreglo á la tarifa establecida.

VACUNACION.

En el Centro Médico-Farmacéutico Castellonense, calle Mayor, 33, entresuelo, se

practica la operacion de la vacunacion.

Hay para vender paquetes de dos cristales de linfa, al precio de 20 rs. paquete.

También se expenden cristales en las acreditadas farmacias de D. Vicente Fabregat, D. Enrique Dávalos, D. Miguel Ribes y antigua farmacia de Pitarch.

GUANO DEL PERÚ,

transportado directamente del almacén de las Sres. Trenor, Hermanos y Compañía

Depósito de venta en Castellon, Adell Hermanos, calle del Medio, número 164.

AN

LA

Con e

de Madri

«Con a

de la may

se celebra

la seccion

para trata

con los p

Ocupó

de los pr

cer vicep

continuo

de la pal

reunion n

minaba en

bierno, pu

nerse de a

presupues

vaciones

encamina

nientes á

Añadió

y aún nec

mero de v

lar leales

cienda sob

que de apr

causarian

ses genera

lares digno

El señor

manifestó

todo confort

señor Sant

amigos cor

union que

periódicos.

En este

putados pre

de la Gober

la tendencia

cepto era de

El Sr. Sant

la politica, y

ca de los p

autores anó

Todas las

do, empez

dad á los gob

que, en apar

tancia polít

no podia me

bierno consi

actitud de los

tratar de los

el proyecto

sentan á una

Añadió qu

testas de fid

los señores

jo y Santos,

cordaba, que

el movimient

«Viva la Rei

en voto de e

gusta señora

Dirigiéndose

que si quier

ria para impo

buena hora;

del gobierno,

voz de alerta

asistido á la r

á su trascend

Dijo tambie